



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RGPC-DH-IG/07/2026

Minuta de sesión conjunta de las COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASI COMO DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO

Celebrada el día 13 de julio del año 2026

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 13 de julio del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la **COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**, convocada por el LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO y con la asistencia del REGIDOR CARLOS JOSE ROCHA Y BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN, así como NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ Y ADELAIDA ROSALES MENDOZA vocales e integrantes de ambas comisiones ya citadas.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de las comisiones convocadas, en esta ocasión para llevar el seguimiento de la sesión toma la voz la presidenta de la comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el dictamen conjunto de las comisiones edilicias de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, como convocante y de Derechos Humanos e Igualdad de Género, como coadyuvante, mediante el cual se aprueba la reforma al Art. 10, fracción XXXI del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO,





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RGPC-DH-IG/07/2026

haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

POR LA COMISION EDILICIA DE **REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:**

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- PRESENTE

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- PRESENTE

PRESIDENTE, JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO----- AUSENTE

POR LA COMISION EDILICIA DE **DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO**

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- PRESENTE

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- PRESENTE

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO, «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Adelaida Rosales M.]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



RGPC-DH-IG/07/2026

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

POR LA COMISION EDILICIA DE **REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:**

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

POR LA COMISION EDILICIA DE **DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO**

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como TERCER PUNTO del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de la comisión el acta de la sesión anterior, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. Por lo que pregunto a los presentes, ¿Si están de acuerdo en la misma, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación?

POR LA COMISION EDILICIA DE **REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:**





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RGPC-DH-IG/07/2026

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

POR LA COMISION EDILICIA DE **DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO**

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el dictamen conjunto de las comisiones edilicias de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, como convocante y de Derechos Humanos e Igualdad de Género, como coadyuvante, mediante el cual se aprueba la reforma al Art. 10, fracción XXXI del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

A continuación, la REGIDORA NAYELI BERENICE MERCADO FLORES, PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO, hace uso de la voz «Se trata del punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el dictamen conjunto de las comisiones edilicias de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales, como convocante y de Derechos Humanos e Igualdad de Género, como coadyuvante, mediante el cual se aprueba la reforma al Art. 10, fracción XXXI del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Adelaida Rosales M.

[Signature]

[Signature]



RGPC-DH-IG/07/2026

Compañeros, ¿Tienen alguna duda o pregunta al respecto?»

En este momento solicita el uso de la voz la SINDICA BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN «Si me lo permiten, quiero mencionarles que como síndico municipal, el día 10 de Julio de 2026 presente una iniciativa para hacer una reforma al artículo 10 de la fracción 31 del Reglamento de Justicia Cívica Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Con el objetivo de precisar las acciones aplicables al acoso callejero sexual. De esta manera trabajamos en conjunto con la Secretaria de Igualdad Sustantiva, ya que nuestro reglamento se encontraba incompleto, pues se contemplaba la acción pero no la sanción. Por lo tanto, este dictamen es para dictar la sanción a esta falta y de esta manera, nosotros teniendo actualizado estos datos tenemos la oportunidad de traer más programas a nuestro municipio. También es importante que conozcan la fracción 31 que se refiere al acoso sexual callejero, y se considera que acoso sexual es molestar a través de las acciones, expresiones o conductas de naturaleza sexual, que genera una situación de intimididad o incomodar, degradar, humillar, o bien, como queda establecido en el artículo 6 del reglamento. La ley general del acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, establece que esta falta será sancionada de manera específica con una multa equivalente de 60 a 200 unidades de actualización (UMA) y actualizar el arresto administrativo hasta 36 horas por este término dispuesto como quedo en el artículo 19 de este reglamento, con estas acciones nosotros vamos a fortalecer nuestro reglamento, y hacerle saber a la comunidad que toda acción tiene una sanción»

«¿Alguien más quiere agregar algo compañeros? No, pues yo solo quiero agradecer a usted sindica y a todo el equipo jurídico por ampliar y dejar más completa esta norma que nos rige y que da seguridad y certeza a las mujeres de que se cumpla y que puedan transitar seguras por este municipio.

Bien, la propuesta es que se turne al pleno en la próxima sesión a celebrarse, esta iniciativa de Reforma al Artículo 10, fracción XXXI del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, para solicitar su aprobación definitiva y se publique en la Gaceta Municipal para su entrada en vigor.

Por lo que, les pregunto, ¿si están de acuerdo? Sirvanse levantar la mano en señal de aprobación:

RGPC-DH-IG/07/2026

POR LA COMISION EDILICIA DE **REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES:**

VOCAL, CARLOS JOSE ROCHA----- A FAVOR

VOCAL, BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN----- A FAVOR

POR LA COMISION EDILICIA DE **DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO**

VOCAL, MARAYM YOTZABEL GONZALEZ ALVAREZ----- A FAVOR

VOCAL, ADELAIDA ROSALES MENDOZA----- A FAVOR

PRESIDENTE, NAYELI BERENICE MERCADO FLORES----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

UNICO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO;

QUE SE TURNE AL PLENO EN LA PROXIMA SESION A CELEBRARSE, ESTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XXXI, DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, PARA SOLICITAR SU APROBACION DEFINITIVA Y SE AUTORICEN ADEMAS LOS GASTOS CORRESPONDIENTES POR SU PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL.

Adelaida Rosales M.

[Signature]

3

RGPC-DH-IG/07/2026

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES «Ciudadanos regidores, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan de pie y siendo las 13:37 trece horas con treinta y siete minutos del día 13 de julio del año 2026 declaro formalmente la clausura de esta sesión conjunta de las COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASI COMO DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS,
GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
REGLAMENTOS GOBERNACIÓN Y
PUNTOS CONSTITUCIONALES

BLANCA MIREYA TRUJILLO ROCHIN
VOCAL

PROF. CARLOS JOSÉ ROCHA
VOCAL





Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO
2024 - 2027

RGPC-DH-IG/07/2026

POR LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS
E IGUALDAD DE GENERO

NAYELI BERENICE MERCADO FLORES
PRESIDENTA DE LA COMISION

Adelaida Rosales M.
ADELAIDA ROSALES MENDOZA

VOCAL



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2024 - 2027
GOBIERNO MUNICIPAL
DERECHOS HUMANOS E
IGUALDAD DE GENERO

Maraym González
MARAYM YOTZABEL GONZALEZ
ALVAREZ
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de sesión conjunta de las comisiones edilicias de REGLAMENTOS, GOBENACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, ASI COMO DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO celebrada con fecha de hoy 13 de Julio del año 2026.

